

Transformación e intervención (1989-1996)

- Trienio de la reestructuración.

La presidencia de Juan Blázquez se caracteriza por dos hechos: uno es la definitiva transformación de la configuración jurídica de PSN, que pasa de mutualidad de previsión social a mutua de seguros a prima fija; el otro, la intervención de la Dirección General de Seguros, que destituye al Consejo de la joven Mutua. Comienzan entonces los años más turbulentos de PSN, que dejan en minucias anteriores polémicas. De aquellos tiempos aún hay procedimientos judiciales en marcha por lo que el lector comprenderá la prudencia y la asepsia en el relato de unos hechos que, por encima de otras consideraciones, también son parte de la historia de PSN.



"Han sido 2 años muy duros, pero el futuro de PSN está garantizado", declaraba el presidente Juan Blázquez en octubre de 1991

Juan Blázquez, un destacado líder del incipiente movimiento sindical médico, accede a la presidencia de Previsión Sanitaria Nacional en las postrimerías de la década de los ochenta. Asegura capitanear "un equipo de hombres y mujeres vinculados al mutualismo" que está decidido a implantar "una gestión profesional, planificada por objetivos y control presupuestario, logrando la agilización en la toma de decisiones y reduciendo al máximo la burocracia interna".

En su toma de posesión Blázquez se compromete a "ofrecer al estamento sanitario una identidad común y una empresa que sólo busca el beneficio para reinvertirlo en mejoras para sus asociados". Como hicieron sus antecesores, el nuevo presidente comienza a empaparse de la realidad de PSN y constata que "los estados contables no reflejan la imagen fiel de la realidad". Su diagnóstico es adverso: colectivo estacionado, falta de afiliaciones nuevas y carencia de una oferta de productos y servicios.

Blázquez y su equipo bautizan estos primeros años -Trienio de la reestructuración- y ponen manos a la obra: se equilibran las provisiones técnicas; se renuevan recursos humanos, productos y servicios; se abren nuevas oficinas técnicas, y se transforma la capitalización del seguro Combinado, que pasa a ser individual. PSN sigue prestando atención a dos temas que le han venido preocupando en los últimos años, como las pensiones y las viviendas. En noviembre de 1990 se constituye el Fondo de Pensiones PSN, cuya entidad depositaria es el Banco Hispano Americano. También nace en esas fechas Proisesa Servicios, una sociedad cuyo fin será la promoción de viviendas para mutualistas.

Las reservas de la Entidad se fortalecen rápidamente y en apenas unos años se saldan las graves deficiencias detectadas. Paralelamente, se modifica la cuota de gestión en la administración de los seguros, aunque el Consejo matiza que no se trata de una subida de gastos. Con todo, se inicia una etapa expansiva en la actividad de PSN, que se mantendrá a lo largo y ancho de toda la gestión de Blázquez. "Han sido dos años muy duros, pero el futuro de PSN está garantizado", proclama el presidente en una entrevista publicada en Previsión, el órgano de difusión de PSN que con el tiempo se convertirá en una de las referencias editoriales de la sanidad. Corre octubre de 1991.

En noviembre de ese año una Asamblea extraordinaria aprueba una amplia modificación técnica de los estatutos en busca de una mayor democratización y autocontrol de los órganos de gobierno de PSN. Entretanto la prensa especializada destaca al Fondo de Inversión Mobiliaria de PSN como el más rentable de entre los de su grupo. Los mutualistas refrendan la gestión de Blázquez al año siguiente, en las elecciones a representantes de la Asamblea.

La marca PSN trasciende el ámbito sanitario y asegurador y se lanza a otros ámbitos como la organización de torneos de golf o la creación de una fundación cultural, la Rey Alfonso XIII, cuyo bautismo oficial se produce en noviembre de 1993. La Reina Doña Sofía ostenta la Presidencia de Honor de una institución creada para el fomento de la docencia, la investigación y la difusión de todo lo relacionado con la sanidad. Angeles Amador, ministra de Sanidad, oficia de ilustre maestra de ceremonias del acto público de presentación. En esos días comienza a comercializarse el Saniplán 65, un nuevo producto para la jubilación que pretende mejorar las condiciones del Combinado. Por entonces, Blázquez y su Consejo están convencidos de que PSN necesita otra configuración jurídica para crecer aún más. Comienzan entonces los preparativos para transformar la Entidad en una mutua de seguros a prima fija.

El presidente trata de convencer a los representantes de la Asamblea extraordinaria de 1994: "Si hemos adquirido la solvencia actual ha sido gracias a que, sin perder nuestro principio mutual, hemos sabido adaptarnos a cada momento histórico". La figura de mutua es la elegida, puesto que no modifica el vínculo entre el socio y la Entidad, pero sí permite incrementar capitales asegurados y prestaciones, ampliar productos, buscar alianzas con otras compañías... En definitiva, crecer como empresa, que se descubre como el gran objetivo de Blázquez.

La Asamblea da el visto bueno al proyecto, que es refrendado el 11 de noviembre de 1994 por la Dirección General de Seguros. PSN deja de ser una mutualidad de previsión social y se convierte en mutua de seguros a prima fija con autorización para operar en el ramo de Vida.

La nueva Mutua celebra su primera Junta General de Mutualistas en 1995. "Hoy presentamos una realidad - sentencia el presidente-. Ha sido el futuro de una dura labor comenzada hace sólo seis años por este Consejo y un nuevo equipo de técnicos que han hecho posible este proyecto. Como mutua, PSN puede codearse con las grandes aseguradoras. Y las prestaciones están perfectamente garantizadas".

Al año siguiente, 1996, PSN presenta unos resultados con 213 millones de beneficio, cerca de un 50 por ciento más que el anterior ejercicio. Blázquez asegura que "con estos datos tan positivos con respecto a la situación de la que partimos se cierra una etapa con indudable éxito. Una etapa que, con el tiempo, se verá como modélica en su concepción y transición al futuro".

Los meses inmediatos se encargarían de contradecir la predicción del presidente. Las denuncias de algunos mutualistas unidas a las críticas de miembros del Consejo a la gestión y a los elevados gastos en los que parece haber incurrido la Entidad llevan a la Dirección General de Seguros a abrir una inspección sobre las cuentas de 1995.

Meses después, los inspectores Álvarez y Cabo firman un acta cuyas conclusiones no parecen admitir dudas: PSN se encuentra en causa de disolución debido a cuantiosas insuficiencias patrimoniales derivadas de un exceso de gastos. Blázquez, respaldado por gran parte de su Consejo, replica y alega que "las conclusiones del acta de inspección son interpretativas, mezclan datos de PSN como mutualidad y como mutua y consideran gastos estructurales algunos que sólo fueron extraordinarios y que se debieron a la transformación de la Entidad". El presidente le recuerda también al órgano de control que fue ese mismo centro administrativo el que aprobó la transformación en mutua y que consideró a PSN solvente sólo dos años atrás.

Una vez leídas las alegaciones, Seguros no deja pasar mucho tiempo. El 22 de mayo de 1997, la directora general, Pilar González de Frutos, firma una resolución en la que acuerda el cese automático del Consejo de Administración presidido por Blázquez y el nombramiento como administradores únicos de Luis Miguel Avalos, director gerente de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social, y de Alberto Romero, subdirector adjunto.

- Deterioro patrimonial y de gestión.

Seguros justifica la medida "a la vista de la situación patrimonial en la que se encuentra PSN y las deficiencias detectadas en sus gestión" y añade que constituye la mejor garantía de los derechos e intereses de los asegurados, "al tiempo que establece las cautelas necesarias para frenar el progresivo deterioro que tanto a nivel patrimonial como de gestión se estaba produciendo en la Entidad". La resolución también abre un expediente sancionador a Blázquez y su Consejo y somete a PSN a medidas de control especial.

Las consecuencias de aquel hecho tan grave han seguido hasta hace bien poco presentes en la vida de PSN y algunos procedimientos judiciales derivados de aquellas decisiones siguen hoy en marcha, razones más que suficientes para que la interpretación sobre la etapa de Juan Blázquez al frente de PSN necesite más tiempo y sosiego para ser cabalmente interpretada. Quizá esta revista, u otra que siga su estela, pueda dentro de algún tiempo completar el cometido que hoy sólo ha podido esbozar.